



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE
MATERIALES PARA LA ESCUELA NACIONAL DE LA
JUDICATURA**

DIRIGIDO A MIPYMES

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana
10 de diciembre de 2025

1. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para los servicios de impresión de materiales para la Escuela Nacional de la Judicatura, conforme a las especificaciones que serán proporcionadas en el presente documento, dirigido a Mipymes.

2. Descripción y especificaciones del bien o servicio

La presente contratación tiene como finalidad la impresión de materiales a solicitud de la Escuela Nacional de la Judicatura, asegurando altos estándares de calidad en materiales y acabados:

El proveedor deberá realizar las impresiones y entrega final bajo las siguientes especificaciones técnicas:

Impresión de materiales

Especificaciones de las necesidades a cubrir:

Libros de tapa blanda en papel bond, encolados. Las páginas interiores a blanco y negro, portada y contraportada a full color en las siguientes dimensiones 6.75" x 10" estas dimensiones podrán variar dentro de una tolerancia de hasta 1.5 pulgadas debido a la naturaleza de la obra.

Cantidad de ejemplares	30–100 páginas	101–200 páginas	201–500 páginas	501–1000 páginas
30–100				
101–200				
201–500				
501–1000				

El proveedor deberá presentar el precio correspondiente a cada uno de los tipos de materiales.

El proveedor deberá realizar una prueba de impresión para su validación antes de proceder con la impresión total de lo solicitado.

La entrega deberá realizarse en un plazo máximo de veintiún (21) días calendarios tras recibir la solicitud y aprobación de la muestra.

3. Tipo de Impresión

Las impresiones se realizarán mediante **impresión digital**.

4. Fuente de los recursos

Los recursos para la presente contratación provienen del presupuesto asignado a la Escuela Nacional de la Judicatura, indicados en la Certificación de Disponibilidad Financiera núm. **CR-GAF-2025-303**, por un monto de un millón ochocientos mil pesos dominicanos (RD\$1,800,000.00).

5. Lugar de entrega del(los) bien(es) o servicios

El lugar de entrega del bien a adquirir será en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura ubicada en la calle César Nicolás Penson Núm. 59. Gascue.

6. Tiempo para la entrega del(los) bien(es) o servicios

El adjudicatario deberá cubrir todas las necesidades antes descritas a solicitud de la institución, y hasta agotar el monto establecido. El mismo deberá entregar muestra física para aprobación previo a la impresión del total de los materiales.

La impresión deberá realizarse conforme a las especificaciones indicadas, garantizando calidad en los materiales y en la fidelidad de los colores.

7. Vigencia del contrato

El servicio objeto de esta contratación tendrá una vigencia de un (1) año, o hasta agotar el monto adjudicado.

8. Condiciones de pago

El pago será del 100% de la factura presentada con comprobante gubernamental vía transferencia bancaria con crédito de treinta (30) días, contra recepción conforme.

9. Documentación a presentar

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente lo ofertado, conforme lo especificado.

El oferente deberá presentar su oferta económica en el formulario de oferta económica suministrado por la institución por el monto total de la solicitud, y de cada uno de los tipos de materiales.

El oferente deberá presentar certificaciones de experiencia, según aplique. El oferente deberá presentar la documentación textual y detallada de su oferta técnica conforme a estas especificaciones técnicas.

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato.

10. Documentación técnica:

- A) Tres (3) constancias que acrediten la experiencia y trayectoria de la empresa en servicios de impresión en los últimos 5 años.
- B) Presentar un catálogo con al menos tres (3) trabajos realizados.

11. Oferta Económica

Los precios cotizados por el oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos indicados en el presente documento y no deberán presentar alteraciones, correcciones ni tachaduras.

12. Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica

Las ofertas deberán contener toda la documentación requerida de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología Cumple/No cumple.

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados.

La forma de evaluación será la siguiente:

Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	Razón del no cumplimiento
Oferta Técnica: Presentar la documentación textual y detallada de su oferta técnica conforme a estas especificaciones técnicas.	[Insertar cumple/ no cumple]	
Certificaciones de experiencia, según aplique.	[Insertar cumple/ no cumple]	
Oferta económica	[Insertar cumple/ no cumple]	

13. Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/no cumple.

14. Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación será del (de los) oferente(s) cuya propuesta:

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es del oferente que habiendo cumplido con los requerimientos técnicos presente menor precio considerando la sumatoria de precio unitario.

Elaborado por:

Luis Alberto Rodríguez

Gerente de proyectos de Innovación, Gestión y Transferencia

Revisado por:

Ninoska Pichardo

Gerente de Innovación, Gestión y Transferencia

Peritos:

Ninoska Pichardo

Gerente de Innovación, Gestión y Transferencia

Luis Alberto Rodríguez

Gerente de proyectos de Innovación, Gestión
y Transferencia

Luis José Méndez

Analista de Innovación, Gestión y Transferencia



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Luis Alberto Rodríguez Rodríguez

Luis J. Mendez Taveras

Ninoska L. Pichardo Bidó

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ZNG5-0T85-FAVZ-V2UA>

